



2ª SAN SILVESTRE NAVIDAD FORTUNA 2022

BASES DE LA 2ª MARCHA NAVIDEÑA

Con motivo de la celebración de las fiestas navideñas, el Ayuntamiento de Fortuna convoca, a través de las concejalías de Deportes y Festejos, La "2ª San Silvestre Fortunera Marcha Navideña" con el fin de incentivar y promover la participación ciudadana, contribuyendo a mejorar el ambiente festivo durante las navidades de 2022, por medio de la animación por las diferentes calles del municipio. En el presente documento presentamos las bases y criterios de premiación a los mejores 10 disfraces, que participen en este evento 2ª San Silvestre Fortuner@.

BASE 1.- TEMÁTICA

El motivo del 2ª San Silvestre Fortuner@, es animar y disfrutar por las diferentes calles del pueblo, hacer llegar a los diferentes puntos del municipio, el espíritu festivo de la navidad. Participa y llévate tu obsequio (camiseta 500 primeros). Puedes participar disfrazado (Motivo Navideño).

BASE 2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los que formalicen su inscripción en forma y tiempo. Desde el 12 de diciembre al 23 de Diciembre, 2022.

BASE 3.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Para participar en el 2ª San Silvestre, los interesados deberán de inscribirse obligatoriamente:

- Las inscripciones se presentarán en el Pabellón Satur:

Teléfono: 696 616 988

En horario: Mañanas de 09:00h hasta las 14:00h. Tardes de 17:00 hasta las 22:00h.

El plazo de presentación de inscripciones será hasta el día 16 de diciembre de 2022 hasta el 26 de diciembre 2022.

También de forma telemática en siguiente Enlace: <https://bit.ly/3BrmvpZ>



BASE 4.- COMPOSICIÓN DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por 3 personas nombradas a tal efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Fortuna, organizador del evento.

El Jurado estará asistido por un secretario que será un trabajador de la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.

BASE 5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO

El Jurado, en su labor de selección del premiado del presente concurso, valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad
- Complejidad
- Estética
- Creatividad





BASE 6.- PREMIOS

El premio consistirá en cheques regalo para gastar en cualquier establecimiento del municipio adherido a ACOEFOR. (En un plazo de 1 meses después de la resolución de los premiados.)

- 10 premios: De 50 € (Individual).

Los premios no serán acumulativos.

- Se darán 10 premios a los 10 mejores dorsales del pasacalle, atendiendo los criterios de valoración del jurado. (Mejor disfraz, Mejor animación, etc....)

BASE 7.- FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DEL PREMIO

El fallo del Jurado, que será inapelable, se expondrá en el tablón de anuncios y en la web municipal www.aytofortuna.es.

Los ganadores del concurso serán avisados directamente.

El acto de entrega del premio se realizará en la plaza Cazaubon de Fortuna el mismo 31 de diciembre al terminar el recorrido.

El Jurado podrá declarar desierto este certamen, por motivos justificados y dejar sin efecto la concesión del premio.

BASE 8.- FINANCIACIÓN

Este concurso está financiado por el Ayuntamiento de Fortuna a través de las concejalías de deportes y festejos, por importe de 500,00 €.

BASE 9.- PARTICIPACIÓN EL DIA DE:

El día del evento, los participantes de la marcha deberán de estar presentes en la puerta del ayuntamiento y participar en el recorrido propuesto. (Diferentes calles del Municipio).

- 1.- Acreditarse como participante. (Que estés debidamente inscripto).
- 2.- Recoger Dorsal (Se tiene que llevar a la vista).
- 3.- Recoger Obsequio. (Tu camiseta de participación).
- 4.- Estar a tiempo en la Salida a la hora propuesta.
- 5.- Terminar el recorrido propuesto.

IMPORTANTE PREPARATE:

Reparto de Dorsales y Obsequio: Recoger con anterioridad en las siguientes instalaciones.

- Pabellón de Deportes (Satur). (29 y 30 Diciembre).

BASE 10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como el fallo del Jurado.





2ª SAN SILVESTRE NAVIDAD FORTUNA 2022

Con motivo de la celebración de las fiestas navideñas, el Ayuntamiento de Fortuna convoca, a través de las concejalías de Deportes y Festejos, La “2ª San Silvestre Fortuner@ Marcha Navideña” con el fin de incentivar y promover la participación ciudadana, contribuyendo a mejorar el ambiente festivo durante las navidades de 2022, por medio de la animación por las diferentes calles del municipio.

INSCRIPCIÓN:

Nombre del participante: _____

D.N.I: _____

Dirección del domicilio: _____

Teléfonos de contacto: _____

E-mail: _____

Talla camiseta: _____

Fortuna a ____ de _____ de 2022

Fdo.:

El Ayuntamiento de Fortuna, (en adelante, “Ayuntamiento”), con CIF nº P3002000B, y domicilio en Calle Purísima, nº7, 30620, Fortuna (Murcia), tratará los datos personales facilitados con la finalidad de gestionar la inscripción a “la 2ª San Silvestre Fortuner@ Marcha Navideña”, la publicación del fallo del jurado de los ganadores en el tablón de anuncios y en la web municipal; y la entrega del premio a los 10 mejores disfraces que participen en la misma, siendo la base que legitima dicho tratamiento el consentimiento del/de la interesado/a y de una misión de interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable.

Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o interés público.

El Ayuntamiento conservará los datos personales durante el plazo legal en el que pudiera serle exigible algún tipo de responsabilidad.

Los datos solicitados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada.

En cualquier caso, el/la Interesado/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, mediante petición escrita remitida a la dirección postal Calle Purísima, nº7, 30620, Fortuna (Murcia) o info@aytofortuna.es. El Interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPO) del Ayuntamiento, en la dirección de correo electrónico protecciondedatos@aytofortuna.es

Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.





TALLAS “SAN SILVESTRE 2022 DE FORTUNA”

CAMISETAS: 500 PREVISIÓN PARA LA 2º SAN SILVESTRE.

TALLA:	4	8	12	16	S	M	L	XL	XXL	XXXL
CANTIDAD: 2022	30	30	65	80	80	80	80	30	15	10
CANTIDAD: 2023	40	40	40	40	90	100	90	35	15	10

